

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO 184

Suscripción en
Córdoba. Don un mes. 2 Plazas.
Trimestre. 5 ;
Trimestre. 6 ;
Bimestre. 10 ;
Semestral. 15 ;
Anual. 30 ;
Resto de España.
Extranjero.

LOS NUEVOS DOMINIOS

Un viajero que ha pasado una larga temporada en Melilla nos cuenta los progresos que ha experimentado aquella plaza, que es hoy una de las mejores de la costa de Marruecos.

De Melilla se va a Nador en ferrocarril; un viaje de treinta y cinco minutos, delicioso, cómodo, admirable.

Nador es un pueblecito limpio, moderno, riñuelo, con un brillante porvenir por su proximidad a los poblados moros.

Melilla se transforma por días, avanza, se agranda y la vida acude a ella en proporción enorme, elevándola a la categoría de capital.

En la orilla del Muluya fraternizan españoles y franceses; pasamos al territorio de los franceses y estos visitan el español, y ambas fuerzas, sin el menor disgusto, van poco a poco civilizando aquellos territorios, dando paz a sus moradores, que cada día se alegran más de la intervención de las dos naciones.

Ese viajero, que ha recorrido todo el suelo de nuestro dominio, lo mismo que el que posee Francia, da detalles de la marcha constante de los franceses hacia el interior.

No hace mucho, el general gobernador de Argelia dispuso una expedición hacia Taza; sus tropas sufrieron una emboscada y fueron acribilladas a balazos; era una columna mandada por un coronel; llegó el general en jefe, llamó a los caídos de las poderosas cabilas y les manifestó que iba a tomar posiciones en sus tierras; los moros pidieron un plazo de un mes para ponerse de acuerdo, solicitando que no les atacaran; el francés sólo concedió tres días; se fueron los moros y cuando volvieron se encontraron ya rodeados de cañones y con las posiciones tomadas, entonces accedieron a todo, puesto que no había otro remedio; este triunfo aseguró el paso de los franceses al interior, tanto a Taza como a Melilla; y desde sus campamentos desarman a los moros, imponen tributos y van ejerciendo su autoridad por el interior.

Utilizan para la guerra a los mismos moros adictos a los senegaleses; sólo los oficiales y clases son europeos, como asimismo los legiomarios que van a la lucha; les cuesta mucho dinero este sistema, pero escatiman la sangre de sus hermanos.

Mientras por un lado pegan de firme, por el otro conceden honores; los moros se apresuran a llevar una cinta tricolor; el hijo de Bu-Hamama es una especie de general indígena, que acompaña con sus partidarios a las columnas francesas.

No hay un santo de prestigio que no reciba sueldo en buena moneda de oro; los caídos y bajas están subvencionados, halagados y considerados como jefes del ejército de la República.

Así va Francia conquistando poco a poco el imperio moro, ejemplo que nos debe de servir de enseñanza para obrar de la misma manera, contando con que nos rendirá grandes beneficios.

Imitemos a Francia en esta política de ahorrar la propia sangre para extender el territorio patrio. Es seguro que obtendremos iguales ventajas que ella.

LA PATRONA DE FUENTE TÓJAR

Con mucha solemnidad se ha celebrado la tradicional fiesta en honor de nuestra Patrona la Virgen del Rosario.

La banda de música del inmediato pueblo de Alcalá recorrió por la mañana las principales calles de la población, tocando una alegre danza.

A las nueve un vivo repique de campanas y el disparo de numerosos cohetes anuncianó la solemne Misa que poco después se celebró, actuando una escogida orquesta, que entusiasmó a los fieles.

Cerca de la noche se organizó la procesión de costumbre en este día, llevándose en andas la Excelsa Patrona y al Sagrado Corazón de Jesús.

Presidida por el Alcalde, algunos concejales y la Junta directiva de la Hermandad, la procesión salió á la calle, recorriendo la carrera señalada por la tradición.

Asistió gran número de señoras y bellísimas jóvenes, luciendo elegantes trajes.

Las fachadas de las casas estaban iluminadas ostentando magníficas colgaduras.

Al terminarse la procesión, y por iniciativa del célebre y virtuoso párroco, se reunieron en el templo cuantas personas cabían, haciendo manifestación de sus creencias religiosas y adhesión al Vicario de Jesucristo y á nuestro Precio y de protesta contra toda política antireligiosa que pueda lastimar los sentimientos de la España católica.

Acto seguido ocupó la sagrada cátedra el presbítero don Tomás Ortiz, de Priego, dirigiendo la palabra a los manifestantes.

Con elocuencia y corrección pronunció un hermoso y profundo discurso, que entusiasmó al auditorio.

A la salida se vitoreó á la Virgen, al Corazón de Jesús y á la España católica, terminando la función de hoy con unos bonitos fuegos artificiales. Amenizó el acto la banda de música que interpretó con gusto escogidos y variados números.

También hubo bailes públicos, sin que en ninguno de los actos realizados se tuviera que lamentar el menor incidente.—*El Correspondiente*. Octubre 2.

Los últimos Braganzas



Según los informes oficiales la familia real portuguesa ha llegado a Madrid ó Villamanrique

DE ENSEÑANZA

Siempre es halagador el triunfo, pero aún es más cuando se le hace justicia reconociéndolo y haciéndolo público para general estimulo y ejemplo.

Hace algún tiempo leí en la prensa local unos artículos referentes á la Escuela Francesa de esta capital y por ellos pude ver el método y procedimiento de enseñanza que se empleaban en ella, halagándose en alto grado el que contaría Córdoba con un centro de enseñanza de esa índole en donde se desecharían viejos rutinarios, se apelaba á la lección práctica de cosas y se recurria á la adopción de los más modernos preceptos pedagógicos.

El tiempo y el resultado de todos los exámenes subsiguientes me han hecho comprender que el articolista, que en aquella ocasión se ocupaba tan favorablemente de dicho centro de enseñanza, no había exagerado nada al ponderar sus excelencias.

Yo he venido un nuevo triunfo á sumarse á los anteriores; me refiero al resultado obtenido en los exámenes de ingreso verificados durante el curso que acaba de terminar en el Instituto General y Técnico de esta capital.

Puedo calcularse que entre los alumnos de ingreso procedentes de los distintos centros de enseñanza de Córdoba y su provincia, que fueron aprobados en los meses de Junio y Septiembre del presente año, sumarán unos 130, habiéndose tan sólo concedido, tras reñidas oposiciones, ocho matrículas de honor.

Pues bien, en dichas oposiciones tomaron parte seis alumnos del Curso Medio de la «Ecole Supérieure Française», habiendo obtenido el siguiente brillantísimo resultado:

La primera matrícula de honor fue concedida al niño Manuel Juncuito, Navas, de 10 años de edad; la quinta á José Manso Yáñez, de 11 años y la sexta al alumno de 10, Carlos Quero y Quero.

La segunda á Antonio Caballero Redel, de la misma edad; la quinta á José Manso Yáñez, de 11 años y la sexta al alumno de 10, Carlos Quero y Quero.

Es decir, que de las ocho matrículas de honor concedidas, cuatro han correspondido á la Escuela Francesa, lo cual demuestra, no sólo el celo del profesorado de dicho establecimiento, sino el acierto y éxito de los métodos empleados por sus profesores, el Director Mr. Armada Dufour y Mr. Benjamín Raynal, á cuyo cargo ha corrido toda la primera enseñanza de los mencionados alumnos.

Agréguese á esto que gran parte del tiempo de estudio lo han tenido que invertir en el aprendizaje de la lengua francesa, la cual hablan y escriben con suficiente corrección.

Huelga decir que este triunfo es de los más completos y que más pueden honrar á un maestro que, como Mr. Dufour, siente verdadero amor por su noble profesión y que trabaja estimulado por el justificado deseo de que los alumnos encuadrados á sus cuidados y cuyas almas á intelligencias formá y modifica, sean los primeros en esas lides de la suficiencia y del éxito.

Límitome, pues, por hoy á felicitar, muy sinceramente á tan digno maestro y profesores á sus órdenes por el nuevo éxito que viene á su marco, á los muchos registrados en su favor desde que se creó este centro de enseñanza por el que debemos sentir los cordobeses verdadero orgullo y satisfacción.

MINIMUS.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del 27 de Septiembre de 1910

Bajo la presidencia del señor Molina Fernández, y con asistencia de los señores Ortega Bastida, González, Ortiz Molina, Lucena y Gómez Torres, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Conceder á propuesta del señor González López, á doña Ursula Cerrato Paz, viuda de don Aquilino Gil León, oficial que fué de la Sección de Cuentas, dos pagas de las que disfrutaba mensualmente su difunto esposo, para gastos de luto y tocas.

Elevar consulta al Exmo. señor Ministro de la Gobernación, según instancia de don Julio Usano.

TRIBUNALES

Causa por homicidio

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de homicidio, contra Juan Francisco Cárdenas Rojas.

El hecho de autos más que como un crimen puede considerarse como una desgracia. El proceso cuestionó con un individuo, agredible y pedradas y tuvo la mala fortuna de que una de las piedras diera tan terrible golpe á otro sujeto que transibió por el lugar del suceso, que le produjo la muerte.

La prueba resultó favorable para Cárdenas. El abogado fiscal sustituto don Manuel González Soriano, acusó al procesado de un delito de homicidio en el que eran de apreciar las circunstancias atenuantes de embriaguez no habitual y de no haber tenido intención de causar un mal tan grave.

El letrado defensor don José Delgado Barbera sostuvo que su patrocinado no era autor de hecho alguno punible.

El jurado dió veredicto de inocubilidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente a Juan Francisco Cárdenas Rojas.

Le defendió el abogado señor Delgado Barbera y le representó el procurador señor Usano.

Juicio por jurados Hoy, en la misma sesión, se verá otra causa, con intervención del jurado, también seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por homicidio, contra Ezequiel Molero Martínez.

Le defendió el abogado señor Delgado Barbera y le representó el procurador señor Usano.

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO LXI

Los señores suscriptores tienen derecho á insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no excede de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Octubre 2.

exquisitos lienzos de Nieto y Romero de Torres.

Y el crítico de *El Nacional* se expresa de este modo:

«No quiero, caro lector, ser muy extenso por hoy; pero te prometo unas críticas de las obras buenas, empezando por Julio Romero de Torres, que tiene un cuadro titulado «Retablo de Amor» que es una gran obra, tanto que creo es lo mejor que tiene la Exposición».

El Fenix Agrícola y el caso Barrera

Fué para nosotros el de ayer un día de fulgura satisfação, por recibir una carta de nuestro estimado amigo don Fernando Villar, Director general de la Compañía de seguros *El Fenix Agrícola*, referente al caso del señor Barrera; de que nos hemos ocupado en este periódico.

Nosotros, que hemos prodigado calorosos elogios y enhorabuenas á *El Fenix Agrícola*, bien con motivo de siniestros rápidamente cumplidos ó bien por la adquisición de nuevos y distinguidos clientes, que á ésta poderosa y acreditada compañía entregaban el seguro de sus cosechas y ganados convencidos por múltiples ejemplos de ser la primera en el cumplimiento de sus pactos; nosotros, que hemos felicitado á los delegados ó inspectores por el celo con que dedican todas sus energías e inteligencia al desarrollo de la Compañía, y que la fama de ésta se acrecienta no con pomposos anuncios, sino con la práctica escrupulosa de sus estatutos, hemos hoy de tributar todos aquellos encomios al distinguido Director de la Compañía *El Fenix Agrícola*, al amigo don Fernando Villar Escutí, que se nos muestra en su escrito tal cual lo conocímos, caballero, correcto y desinteresado al par que energético y firme en sus convicciones y mantenedor del derecho y la justicia.

La noble actitud en que en este asunto se ha colocado el Director de la Compañía *El Fenix Agrícola* ha de ser simpática en extremo y merecerá los elogios del público en general.

He aquí la carta del señor Villar Escutí:

Madrid 24 de Septiembre de 1910.

Sr. Director de *La Lucha*.

Jerez de la Frontera.

Mi estimado amigo: Espero merecer de su amabilidad se sirva dar acogida en las columnas de *La Lucha* á las adjuntas cuartillas.

Se lo agradecerá muy de veras su afectísimo amigo que besa su mano, F. Villar.

EN JUSTA DEFENSA

Nadie que conozca á *El Fenix Agrícola* y su historia de nueve años, podrá creer nunca que por un inmoderado afán de lucro, ni por ninguna otra mira bastarda, regatear á ningún desgraciado la miserable suma de doscientas pesetas.

El Fenix Agrícola, denegó con perfecto derecho y sobradísima razón la indemnización que por igual cantidad solicitaba don José Barrera González por el supuesto robo de una yegua asegurada. Todavía no se ha dictado ninguna ley que convierta á las Compañías de seguros en feudos de asegurados desaprensivos.

Pero en torno de este asunto se ha procurado formar una atmósfera malsana para el crédito y prestigio de la Compañía, primero con un remido que, firmado por el señor Barrera, se publicó en *El Mensajero*, de esa localidad, y luego recientemente por un trabajo de redacción publicado en el mismo periódico.

Al remido del señor Barrera, contestó la Compañía con una querella criminal por injurias. Nada que de decir de los trámites e incidentes á que ha dado lugar dicha querella, porque tengo ciega confianza en la rectitud y espíritu de justicia de la Audiencia de Cádiz.

Y en cuanto al trabajo de *El Mensajero*, espero que acabe de ocuparse del asunto, en numerosos sucesivos, según promete. Cuando haya acabado contestaré si lo considero oportuno. Mientras tanto me permitirá el señor director de *El Mensajero* una sola observación que formó dentro de los términos de la mayor cortesía: lea y estudie primero todos y cada uno de los fundamentos en que me apoyé para negar al señor Barrera el derecho á la indemnización que solicita.

Si del estudio que haga de aquella resolución mia y del contrato de seguro, resulta que dicho señor tiene razón, prosiga sin vacilar la campaña, que yo por anticipado le doy mi palabro de honor de no acudir á los tribunales, aunque los conceptos que encierran sus trabajos constituyan verdaderas injurias para la Compañía. Las injurias á las tomo, según de quien vienen, y tengo el señor director de *El Mensajero* la seguridad de que sé hace la debida distinción entre la injuria ó la simple molestia que me produce un zafio iletrado que procede por orden ó impulsado por alguien que se esconde tras la firma de un pobre hombre, y la injuria ó la sola molestia que me infiere quien sabe tener una pluma en la mano y gallardamente declara y sostiene, luego, lo que escribe.

Para terminar. No se cansen ni el señor Barrera ni sus encubiertos instigadores. *El Fenix Agrícola* no paga ese simestre.

Pero tampoco quiere conservar estas doscientas pesetas que por el escándalo pretende arrancarle en vano y de mala manera el señor Barrera, ayudado de sus consejeros.

Quiere demostrar que no paga el siniestro porque es su derecho no pagar y no por amor al dinero. Quiere probar á todos que discute y pelea por el falso y no por el falso. Y porque quiere que el público impácial y sensato no se llame á engaño y se persuade de la falta de fundamento de ciertas campañas y de la completa razón que asiste á la Compañía al negarse a consentir un despojo, con esta misma fecha me

TEATRO-CIRCO

LÓTA MONTE

Para esta noche se tiene anunciado el beneficio de *Lota Monti* en el Teatro-Circo del Gran Capitán.

No es aventurado predecir que la fiesta artística revestirá los caracteres de un verdadero acontecimiento.

Lota Monti es una de nuestras mejores típicas, y sus privilegiadas y excepcionales dotaciones de cantante están avaladas por una figura hermosísima de mujer andaluza, y por una simpatía dulce y serena, en nada parecida á la devolvatura exagerada de muchas actrices que fían en los excesos de ademán y lenguaje el éxito, que no pueden esperar del mérito verdadero.

Es una artista de primer orden, que ha tenido el acierto de llevar á los estrechos moldes de las funciones por horas

honro enviendo al Excmo. Sr. Alcalde de Jerez de la Frontera un cheque de **quinientas pesetas**, (trescientas más de las que vale el sienistro) para que tenga la bondad de distribuir las entre los pobres, que de estas andanzas— aunque poco, para lo mucho que ellos necesitan— todo esto saldrán ganando.

Y ahora espero tranquilo la campaña de *El Mensajero*, los futuros remitidos que firmará el tal Barrera, y los comentarios de *La Opinión* de Córdoba que lee con mucho afán cuanto en contra de *El Fénix Agrícola* publica el periódico jerezano. Es una felicidad y una delicia que en este viejo solar español todos nos conozcamos.

F. Villar.

(Del diario *La Lucha* de Jerez.)

JUZGADO MUNICIPAL DE LA DERECHA DE CÓRDOBA

Dón Angel de Larriba y López de Cervantes, Juez municipal del distrito de la Derecha de esta ciudad.

Hago saber: Que en este mi Juzgado se sigue expediente de juicio verbal á instancia de don Francisco Ojeda Toledo, contra don Francisco García Clavellinas, de estos vecinos, por cobro de pesetas, y en cuyo expediente he mandado sacar á pública subasta los siguientes bienes:

Pesetas

1.º El fruto pendiente de aceituna de verdeo, calculado en cuarenta fanegas. 360

2.º Idem por cuarenta millares de naranja china en. 240

3.º Idem de naranja agria, calculado en veintitrés millares. 161

4.º Idem por el de higos. 45

5.º Cuatro cerdos machos y una hembra, de cuatro á cinco meses de edad, negros, sin hierro ni sefales, á 15 pesos uno. 75

6.º Una mula bragada, bociclera, lunares accidentales en el lomo y costillares, muy vieja y con lupias, sin hierro en. 50

7.º Otra mula castaña, muy oscura, menos de la marca, vieja, con lunares en los costillares, sin hierro visible, en. 75

Total pesetas 1.106

El remate tendrá efecto el día diez y nueve del corriente, á las doce horas, en la Audiencia de este Juzgado, sito en el piso alto de las Casas Consistoriales, previniéndose que no se admittirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo; para que tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la mesa de este Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de dichos bienes; y que los mismos se encuentren en la finca denominada *Don Marcos*, donde podrán ser examinados.

Dado en Córdoba á cinco de Octubre de mil novecientos diez.—Angel de Larriba.—Por mandado de su señoría, Amador Jiménez.

EL SUCESO DE AYER

UN HOMBRE AHORCADO

Durante las primeras horas de la mañana de ayer empezaron á circular rumores por esta capital de que un hombre había puesto fin á su vida ahorcándose en uno de los árboles que hay entre las casetas primera y segunda de la vía férrea de Málaga, ó sea en el sitio conocido por la *Esquina de Parada*.

Sin pérdida de tiempo nos dirigimos al lugar del suceso y allí pudimos enterarnos de que el cadáver del suicida era el de José Alijo Galván, dueño del establecimiento de bebidas situado en la casa número 5 de la calle de José Zorrilla.

Seguidamente nos trasladamos á dicha taberna en busca de antecedentes que pudieran aclararnos el móvil del suicidio.

Alijó fuimos recibidos por la esposa de Alijo, Antonia Barea Gómez y por su hija Dolores Alijo, quienes, con el natural dolor, nos dijeron que las primeras noticias de la desgracia las habían sabido por dos vendedores ambulantes de pan que á las nueve próximamente de la mañana penetraron en el establecimiento y, después de tomar unas *chuecas*, les dijeron: no se han enterado ustedes de ese hombre que se ha ahorcado en la *Esquina de Parada*? Dicen que es el dueño de este establecimiento; un tal José Alijo.

Madre e hija, al oír este nombre, fueron víctimas de un fuerte ataque nervioso, que las privó en absoluto del conocimiento.

Un poco repuestas de la primera impresión trataron de abandonar la casa ó ir en busca del ser querido, pero un vecino caritativo, enterado del hecho, impidió que salieran.

A nuestras preguntas manifestó Antonia Barea Gómez que su difunto esposo, desde hace algún tiempo, tenía perturbadas las facultades mentales hasta el extremo de que, tanto ella como sus hijos, siempre estaban vigilándole.

Anoche—siguieron diciéndonos la pobre viuda—mi marido, á eso de las once, salió á la calle con el pretexto de que iba á oír una de las piezas que la banda municipal ejecutó en el paseo del Gran Capitán.

Yo me opuse á que se marchara pero él se fué, prometiendo volver enseguida, y no volvió en toda la noche.

Al preguntarle nosotros si Alijo tenía disgustos de familia, nos replicó que nunca los había tenido y que ella atribuía únicamente la resolución tomada por su esposo á la situación económica en que se encontraba y á la perturbación de sus facultades mentales.

Otras personas con quienes hablamos nos manifestaron que José Alijo, desde que se le murió su primera mujer, Genoveva Criado Rodríguez, se hallaba siempre preocupado y triste. Entonces él estaba encargado de la taberna de la Sociedad de plateros y á más de esta colección se dedicaba á la compra y venta del Gran Capitán.

Sus amigos le aconsejaron que se casara de nuevo y, en efecto, el año 1908 contrajo matrimonio con Antonia Barea Gómez.

Durante algunos meses él observó buena conducta, pero después empezó á abusar de la libertad.

A causa de esto el día 20 de Diciembre de 1909 sufrió un fuerte ataque de enagreción mental y al mes siguiente se despidió de la Sociedad de plateros, estableciéndose en la calle José Zorrilla.

Desde el mes de Mayo último Alijo volvió

á observar una inmejorable conducta, pero siempre su familia le veía preocupado y triste.

También parecía que influyó en el ánimo de Alijo para suicidarse el hecho de haber perdido cierta cantidad de dinero que tenía puesta como fianza en un negocio.

Al proceder el juzgado al levantamiento del cadáver encontró en sus ropas una carta en la que explicaba el móvil que le ha inducido á tomar tan extrema determinación.

La cuestión de Pueblo Nuevo

Nuestro inteligente y activo correspondiente en Belmez, nos envió ayer las siguientes noticias:

En Pueblo Nuevo del Terrible debe de haber ocurrido algo anormal, relacionado probablemente con la presencia del Director de *Don Perpetuo*, que se hallaba ayer tarde en aquella población.

Según he oido decir, la benemérita de Belmez salió para El Terrible á las tres de la madrugada de hoy.

Apercibidos por estos informes practicamos en Córdoba las investigaciones necesarias.

He aquí el fruto de nuestro trabajo:

Antayer, á las siete próximamente, enterrado el vecindario de Pueblo Nuevo del Terrible de que se encontraba en dicha población don Antonio Ruiz García, director del semanario *Don Perpetuo*, y en vista de la campaña que ha sostenido contra don Ramón Rubio, hombre que goza de popularidad entre los mineros, algunos grupos de individuos empezaron á insultarle y él pidió el auxilio de la fuerza pública.

Varias parejas de la guardia civil salieron en su auxilio, pero los grupos, al ver que la benemérita lo protegía, empezaron á lanzar piedras contra los guardias, haciendo blanco una de estas en un cabo.

En vista de la actitud hostil de los mineros, el jefe de la fuerza mandó dar varias cargas y además se dispararon algunos tiros al aire con objeto de atemorizar á los revoltosos, lográndose de este modo que se dispersaran.

Don Antonio Ruiz, protegido por la fuerza pública, se refugió, según dicen, en el domicilio del teniente de la guardia civil.

Estas son las noticias que tenemos hasta ahora, las cuales ampliaremos tan pronto como recibamos nuevos detalles.

BOLETIN OFICIAL

El correspondiente al 6 de Octubre contiene lo que sigue:

Junta municipal del Censo electoral de Montoro.—Circular designando el local para establecer el Colegio electoral de una nueva sección.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones de los meses de Julio y Agosto; por el de Benaméij en las de Abril, Mayo y Junio y por los de Villafranca y Puente Genil en las de Agosto. Anuncios de tener expuestos al público el de Palma del Río el presupuesto ordinario para el año próximo y el de Priego los pliegos de condiciones para las subastas de los arbitrios establecidos sobre el matadero y los pescados, la alhondiga de granos y las pesas y medidas.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Montilla.—Notificación de una diligencia de embargo.

Agencia ejecutiva del Pósito de La Rambla.—Edicto declarando incuso en el apremio de segundo grado al deudor que expresa.

Juzgados.—Edictos del de Montoro encargando la busca del joven Francisco Jurado Rivera; del de Fuente-Obejuna citando á Francisco Bermúdez Campos, y del de Córdoba á José García Relleto.

Parque administrativo de suministro de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 14 del actual para adquirir los artículos que expresa.

Noticias de la justicia.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones de los meses de Julio y Agosto; por el de Benaméij en las de Abril, Mayo y Junio y por los de Villafranca y Puente Genil en las de Agosto. Anuncios de tener expuestos al público el de Palma del Río el presupuesto ordinario para el año próximo y el de Priego los pliegos de condiciones para las subastas de los arbitrios establecidos sobre el matadero y los pescados, la alhondiga de granos y las pesas y medidas.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Montilla.—Notificación de una diligencia de embargo.

Agencia ejecutiva del Pósito de La Rambla.—Edicto declarando incuso en el apremio de segundo grado al deudor que expresa.

Juzgados.—Edictos del de Montoro encargando la busca del joven Francisco Jurado Rivera; del de Fuente-Obejuna citando á Francisco Bermúdez Campos, y del de Córdoba á José García Relleto.

Parque administrativo de suministro de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 14 del actual para adquirir los artículos que expresa.

Noticias de la justicia.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones de los meses de Julio y Agosto; por el de Benaméij en las de Abril, Mayo y Junio y por los de Villafranca y Puente Genil en las de Agosto. Anuncios de tener expuestos al público el de Palma del Río el presupuesto ordinario para el año próximo y el de Priego los pliegos de condiciones para las subastas de los arbitrios establecidos sobre el matadero y los pescados, la alhondiga de granos y las pesas y medidas.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Montilla.—Notificación de una diligencia de embargo.

Agencia ejecutiva del Pósito de La Rambla.—Edicto declarando incuso en el apremio de segundo grado al deudor que expresa.

Juzgados.—Edictos del de Montoro encargando la busca del joven Francisco Jurado Rivera; del de Fuente-Obejuna citando á Francisco Bermúdez Campos, y del de Córdoba á José García Relleto.

Parque administrativo de suministro de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 14 del actual para adquirir los artículos que expresa.

Noticias de la justicia.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones de los meses de Julio y Agosto; por el de Benaméij en las de Abril, Mayo y Junio y por los de Villafranca y Puente Genil en las de Agosto. Anuncios de tener expuestos al público el de Palma del Río el presupuesto ordinario para el año próximo y el de Priego los pliegos de condiciones para las subastas de los arbitrios establecidos sobre el matadero y los pescados, la alhondiga de granos y las pesas y medidas.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Montilla.—Notificación de una diligencia de embargo.

Agencia ejecutiva del Pósito de La Rambla.—Edicto declarando incuso en el apremio de segundo grado al deudor que expresa.

Juzgados.—Edictos del de Montoro encargando la busca del joven Francisco Jurado Rivera; del de Fuente-Obejuna citando á Francisco Bermúdez Campos, y del de Córdoba á José García Relleto.

Parque administrativo de suministro de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 14 del actual para adquirir los artículos que expresa.

Noticias de la justicia.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones de los meses de Julio y Agosto; por el de Benaméij en las de Abril, Mayo y Junio y por los de Villafranca y Puente Genil en las de Agosto. Anuncios de tener expuestos al público el de Palma del Río el presupuesto ordinario para el año próximo y el de Priego los pliegos de condiciones para las subastas de los arbitrios establecidos sobre el matadero y los pescados, la alhondiga de granos y las pesas y medidas.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Montilla.—Notificación de una diligencia de embargo.

Agencia ejecutiva del Pósito de La Rambla.—Edicto declarando incuso en el apremio de segundo grado al deudor que expresa.

Juzgados.—Edictos del de Montoro encargando la busca del joven Francisco Jurado Rivera; del de Fuente-Obejuna citando á Francisco Bermúdez Campos, y del de Córdoba á José García Relleto.

Parque administrativo de suministro de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 14 del actual para adquirir los artículos que expresa.

Noticias de la justicia.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones de los meses de Julio y Agosto; por el de Benaméij en las de Abril, Mayo y Junio y por los de Villafranca y Puente Genil en las de Agosto. Anuncios de tener expuestos al público el de Palma del Río el presupuesto ordinario para el año próximo y el de Priego los pliegos de condiciones para las subastas de los arbitrios establecidos sobre el matadero y los pescados, la alhondiga de granos y las pesas y medidas.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Montilla.—Notificación de una diligencia de embargo.

Agencia ejecutiva del Pósito de La Rambla.—Edicto declarando incuso en el apremio de segundo grado al deudor que expresa.

Juzgados.—Edictos del de Montoro encargando la busca del joven Francisco Jurado Rivera; del de Fuente-Obejuna citando á Francisco Bermúdez Campos, y del de Córdoba á José García Relleto.

Parque administrativo de suministro de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 14 del actual para adquirir los artículos que expresa.

Noticias de la justicia.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones de los meses de Julio y Agosto; por el de Benaméij en las de Abril, Mayo y Junio y por los de Villafranca y Puente Genil en las de Agosto. Anuncios de tener expuestos al público el de Palma del Río el presupuesto ordinario para el año próximo y el de Priego los pliegos de condiciones para las subastas de los arbitrios establecidos sobre el matadero y los pescados, la alhondiga de granos y las pesas y medidas.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Montilla.—Notificación de una diligencia de embargo.

Agencia ejecutiva del Pósito de La Rambla.—Edicto declarando incuso en el apremio de segundo grado al deudor que expresa.

Juzgados.—Edictos del de Montoro encargando la busca del joven Francisco Jurado Rivera; del de Fuente-Obejuna citando á Francisco Bermúdez Campos, y del de Córdoba á José García Relleto.

Parque administrativo de suministro de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 14 del actual para adquirir los artículos que expresa.

Noticias de la justicia.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones de los meses de Julio y Agosto; por el de Benaméij en las de Abril, Mayo y Junio y por los de Villafranca y Puente Genil en las de Agosto. Anuncios de tener expuestos al público el de Palma del Río el presupuesto ordinario para el año próximo y el de Priego los pliegos de condiciones para las subastas de los arbitrios establecidos sobre el matadero y los pescados, la alhondiga de granos y las pesas y medidas.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Montilla.—Notificación de una diligencia de embargo.

Agencia ejecutiva del Pósito de La Rambla.—Edicto declarando incuso en el apremio de segundo grado al deudor que expresa.

Juzgados.—Edictos del de Montoro encargando la busca del joven Francisco Jurado Rivera; del de Fuente-Obejuna citando á Francisco Bermúdez Campos, y del de Córdoba á José García Relleto.

Parque administrativo de suministro de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 14 del actual para adquirir los artículos que expresa.

Noticias de la justicia.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Cab

LA PALMA

VIUDA DE J. CAPDEVILLE

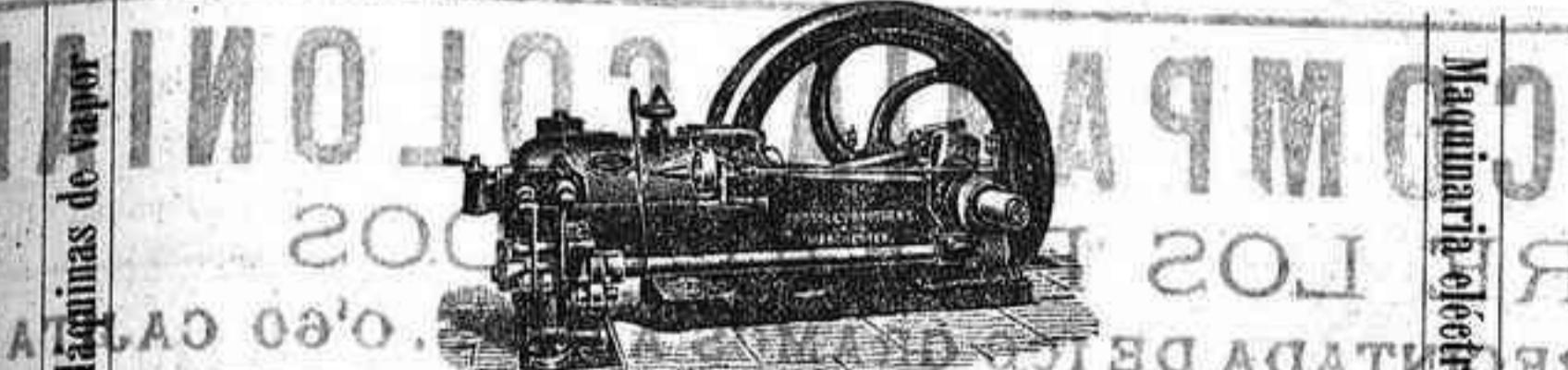
LIBRERIA, NÚMERO 19.

LOCAL CONOCIDO POR FÁBRICA DE CRISTAL

Visite V.

los grandes almacenes de Máquinas de coser y bordar; camas de hierro y bronce, inglesas y del país; Relojería de bolsillo y de pared; armas de fuego de todas clases; y Máquinas de hacer cestas. Piezas sueltas para toda clase de máquinas y sistemas; agujas, aceite y sedas para bordar. Se componen tales clases de máquinas de coser y de hacer cestas a precios económicos, como se muestra en la relojería. Las mejores máquinas del mundo para coser y bordar SEIDEL y NAUMANN solo se venden en estos almacenes.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA
DE MOTORES GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
ANTES JULIUS J. NEVILLE
Motores "Grossley", á gas pobre, gas rico, petróleo y gasolina
Gasógenos á insuflación de aire, de aspiración y especiales
para producir GAS con SERRIN ó TROZOS de MADERA
MADRID * BARCELONA * MAHÓN
EMBARCACIONES A VAPOR O GASOLINA



INSTALACIONES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: Fábrica de gas. Hijos de José Ramón Lora del Río. — D. José Muñoz Barrón (Villanueva). — D. Lorenzo Santos

Oficinas para Córdoba, Jaén, Granada y Almería

LUIS GARCÍA PEINADO. — ALMERIA

Sierra de Córdoba

Se alquila la casa de recreo de la BALANZONITA, con jardín, situada en lo más pintoresco de la Sierra, a 12 kilómetros de la población, con carretera hasta la misma puerta de la finca, estación del ferrocarril (Balanzona) de la línea de Córdoba a Belmez y a 300 metros sobre el nivel del mar.

Consta de once habitaciones; compuestas de un gran salón, gabinete, comedor, oratorio, cuarto de baño, dormitorio W. C., seis dormitorios, dependencias para criados y cocheras con cuadra, todo amueblado y con todo servicio.

Aparato de alumbrado e instalación con gasómetro por gas acetílico en toda la casa.

Para más detalles en la casa número 8, calle de Saravias, señora viuda de Baquerizo.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial)

LOS SUCESOS
DE PORTUGAL

El paradero de los Reyes. — Noticias inexactas. — Los propósitos. — Otros detalles.

El señor Canalejas dijo hoy á los periodistas que anoché se le avisó al Gobierno por nuestro representante en Lisboa que los Reyes de Portugal habían desembarcado en Vigo.

Enseguida continuó: fuimos al Ministerio de Estado á prepararlo todo, pero luego pudimos comprobar que la noticia era inexacta, pues se había confirmado su desembarco en Gibraltar.

Han llegado á dicha plaza todos los miembros que componen la Familia Real portuguesa, incluso el infante don Alfonso, el cual parece que no está herido.

Sa les ha hecho un recibimiento cariñoso, tomando parte en él casi todo el vecindario.

En el yate real «Amelia» ondeaba el pabellón portugués.

Igúrarse el propósito de los Reyes, pues mientras unos creen que van á Francia á casa de los duques de Orleans otros dicen que se dirigen á Villamanrique, en Andalucía, y otros que á Inglaterra.

Tenemos referencias de un revolucionario llegado á Badajoz, el cual dice que el Rey no estaba en Lisboa cuando se iniciaron los acontecimientos, pues se encontraba en el palacio de Crista con la Reina doña Amelia.

Allí fui un significado revolucionario á decirles que estaban garantidas sus vidas y que tenían á su disposición el yate regio cerca de la playa de Epicaria, en el que podían dirigirse donde quisieran, bajo la salvaguarda de los republicanos.

Lo mismo se le manifestó al Infante don Alfonso, después de hacerse prisionero y batiere personal y heróicamente.

Noticias inexactas. — Los jesuitas se defienden. — Suicidio del almirante. — Plazo á los militares. — Sin noticias de la constitución.

El señor Canalejas ha manifestado que es inexacto que haya sido destruido el Palacio Real de las Necesidades, que sólo tiene algunos grandes desperfectos.

Resulta cierto que los jesuitas se defendieron desde su residencia, matando á un paisano y á un militar, pero tuvieron que rendirse.

Los revolucionarios respetaron sus vidas, no quemándoles el convento.

También se ha dicho que el almirante de la escuadra se suicidó disparándose un tiro, al ver que no podía dominar la sublevación de sus subordinados.

Los republicanos interesan que se sepa que ellos no le mataron.

Hoy termina el plazo de veinticuatro horas concedido á los militares para el reconocimiento de la república.

La mayoría lo hacen así; otros entregan las armas, retirándose á sus casas.

El Gobierno español carece aún de noticias oficiales sobre la constitución del nuevo régimen.

Todos los informes referentes á Portugal confirman los transmitidos respecto á la causa inicial de la revolución, que ha sido el asesinato del Dr. Bombarda.

Estos cesaron el fuego en honor á tanto heroísmo.

El régimen está compuesto de 2.000 hombres.

Subió por la avenida de la Libertad, ocupándola en toda su longitud, y llegó hasta las bocas de los cañones.

Los cesaron el fuego en honor á tanto héroe.

El régimen está compuesto de 2.000 hombres.

Los republicanos interesan que se sepa que

ellos no le mataron.

Hoy termina el plazo de veinticuatro horas concedido á los militares para el reconocimiento de la república.

La mayoría lo hacen así; otros entregan las armas, retirándose á sus casas.

El Gobierno español carece aún de noticias oficiales sobre la constitución del nuevo régimen.

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMP.

FUNDICIÓN DE HIERRO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Calle Cuarteles Nuevos

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla. — CÓRDOBA

Pressas para aceites, de todos los sistemas. — Herrajes para empiedros, calderas, desmejadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites. Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación. Norias, malacates, bombas, a ados, trituradoras de granos. Máquinas agrícolas en general. Trabajos para minas. Construcción y reparación de máquinas. Calefacción. Herrajes para minas. Especialidad en armaduras y cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Los correspondentes ingleses... En Oporto. — lo que hará Francia. — Otras noticias.

Han llegado de Portugal á Vigo varios correspondentes ingleses, que vienen para telegrafiar á sus periódicos porque allí se celebra una rigurosa censura.

Dicen que hay en Lisboa diez cruceros ingleses y dos en Oporto.

Se espera que en el Norte de Portugal se establezca la guerra civil porque los monárquicos tienen más fuerzas que los republicanos.

En Oporto quiso el pueblo sacar á la calle un regimiento de infantería.

Las noticias que llegan de Oporto confirman que en las calles hubo incendios y numerosos muertos y heridos.

Los periódicos de París aseguran que Mr. Piñón, ministro de Negocios extranjeros, propondrá en el consejo que se celebra en el Palacio del Eliseo medidas para proteger los intereses de Francia en Portugal.

Asegurase que por ahora no enviará ningún buque de guerra.

Afirmase que los revolucionarios de Lisboa arrancaron la bandera de todos los edificios oficiales, rompiéndola y poniendo en su lugar la republicana en el Arsenal y en el Ayuntamiento.

Los cañones saludaron la nueva enseña.

Proclamación de la república.

Orden en Oporto. — Detención de un exministro. — De viaje. — Crucero británico. — Acto de decoros.

Según noticias recibidas en Lisboa, también ha sido proclamada la república en las islas Azores.

En Oporto está el orden asegurado.

Dos ciudadanos detuvieron al exministro de la Guerra del régimen anterior que iba a presentarse en el cuartel general.

A bordo del vapor «San Pablo» ha marchado al Brasil el último Presidente electo del Consejo de ministros portugués.

Fonseca ha salido con rumbo á Rio Janeiro.

Ha fondeado en aguas de Lisboa el crucero brasileño «Barroso».

El Gobernador de Gibraltar estuvo á bordo del yate «Amelia» cumplimentando al Rey Manuel II.

Por deseo sus consejos. — Despedida. — Los diplomáticos.

Comunican de Berlín que la «Gaceta de Colonia» publica un despacho de Lisboa, según el cual el Duque de Oporto, al embarcar en Cáceres, manifestó que atribuía lo ocurrido al hecho de que nunca atendieron sus consejos liberales Manuel II ni doña Amelia.

Dice que el Rey al embarcar en el yate «Amelia» estrechó la mano de los pescadores y tripulantes de la barca que le condujo hasta aquél.

Asegúrase que se mantendrán en sus puestos á todos los diplomáticos que representan á Portugal en el extranjero, exceptuando al que se halla en el Vaticano, pues esta Legación será suprimida.

Tranquillidad. — Manuel II á Inglaterra. — Notificación. — Telegramas de los Reyes. — Acta de abdicación.

Según despachos oficiales recibidos en Londres reina tranquilidad en Lisboa.

Créese que, en el caso de que triunfe la revolución en todo Portugal, el Rey Manuel II marchará á Inglaterra.

El periódico «Le Temps», de París, publica un despacho de Berlín diciendo que el Encargado de Negocios extranjeros portugués notificado al Gobierno alemán la proclamación de la república en Portugal.

El Gobierno se limitó á darse por enterado.

Un personaje palatino portugués residente en París ha recibido un telegrama de la Reina Amelia, expedido en Gibraltar, el cual dice: estamos aquí todos bien.

El Ministro plenipotenciario de Portugal en Londres ha recibido otro despacho de Manuel II, también puesto en Gibraltar, cuyo texto es: como sigue: estoy aquí con mi familia, bien.

El diario «La Liberté», de París, inserta un despacho de Londres, el cual dice: que, según un telegrama recibido en la capital de Inglaterra, Manuel II, antes de abandonar el territorio portugués, firmó el acta de abdicación.

LA SEÑORA

D. ELISA JACKSON PARADELO

HA FALLECIDO Á LOS 40 AÑOS DE EDAD

EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 1910

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Don J. Jackson Paradeo

Su desconsolado esposo don Gerónimo Padilla y Cobo, del comercio de esta plaza; sus hijos don Carlos M., don Geronimo, don Humberto, don Haydes, don Miguel, don María América, don María España y don Elisa; madre política don Antonio Cobo; hermanos (ausentes), hermanos políticos (ausentes); tres primos y demás parentes de la finada.

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encenderla á Dios nuestro Señor

y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel,

por cuyo favor les quedaran agraciados.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Afirma que el proyecto de servicio militar obligatorio obedece á una necesidad del país, pues la suspensión de las redacciones á metálico es un acto de fraternidad y de patriotismo al que espera que contribuirán todos.

Tratando de los sucesos de Portugal sostiene que nada pueden influir en nuestra nación.

Declara que precisa restar sus arrogancias á los republicanos, para lo cual cuenta el Gobierno con el apoyo de la Corona y de la mayoría.

Vamos á realizar un programa—añade—que es deber y obligación nuestra, y termina diciendo: ya sabes de dónde vengo y á dónde voy; la mayoría decidirá.

Aplausos.

La Cámara se reúne en secciones y se levanta la sesión.

Congreso

En la Cámara popular se abre la sesión á las 3:15 de la tarde empieza la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Montero Ríos.

Ocupan el banco azul el Jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia, Estado, Guerra, Fomento y Marina.

Tras breve discusión apruébanse varias actas.

Zulueta lamentase de que se prohibiera á los republicanos de Barcelona celebrar el triunfo de sus correligionarios de Portugal.

Le contesta brevemente Merino.

Iglesias (D. Emilio) se queja de que no se permitiera á los dependientes de los carboneros de Barcelona ir á depositar flores y coronas en la tumba de su compañero Clemente García.

Después pregunta si la sociedad patronal de Sabadell y los patronos carreteros de Barcelona tienen autorizados sus estatutos, pues impone multas á los compañeros que faltan á los pactos.

Merino le contesta que se podrá ir á depositar ofrendas en la tumba de Clemente García, conviniéndose al itinerario marcado por el Gobernador.

Refiriéndose á las huelgas de Sabadell y Barcelona dice que el Gobierno ya tiene declarado su criterio acerca de estos problemas sociales.

Iglesias (don Pablo) pregunta por qué no se ha presentado en la primera sesión el proyecto reglamentando los trabajos de las minas.

Canalejas, que trataba de entrar, dice que se halla en tramitación en el Instituto de Reformas Sociales, que conseguida que aquel dictamen pase al Consejo de ministros é inmediatamente se presentará á las Cortes.

Soriano también excita al Gobierno para que presente el proyecto referido, pues los días de aquél quizás estén contados.

Canalejas le contesta si va á caer, el Gobierno, para qué quiere su señoría el proyecto? Además pregunta si el Gobernador muere, y van á perecer muchos con él morirán también las actuales Cortes.

Risas y aplausos.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.

Otras noticias

Un crimen

Esta tarde ha ocurrido un sangriento suceso en Madrid.

